

162808 Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Sección Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00016-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-07-19 08:38:16 AM

162808

Bogotá,

Señor

JAVIER ADRIÁN ROJAS

Ingeniero de Preventa

SPECTRA

Tel: 4882279 Email: arojas@spectra.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No. 167 DE 2016

Respetado Señor Rojas:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 12 de julio de 2016 a las 05:12 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

Se solicita amablemente mirar la viabilidad de la entrega de los planos estructurales del Instituto Nacional de Cancerología, con el fin de poder realizar el dimensionamiento del diseño del sistema de detección de Incendio.

RESPUESTA

El Instituto facilitará toda la planimetría correspondiente al proveedor que resulte favorecido con la adjudicación.

En relación con los espacios físicos, Se surtió la adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

Se aclara que el Instituto ya realizó el diseño del sistema de extinción de incendios, esta información se le proporcionará al proveedor favorecido con la adjudicación.

SEGUNDA PREGUNTA

Sobre este diseño existen además de la estampilla Pro-Universidades, otro tipo de estampillas que hagan parte de los descuentos del total del proyecto adjudicado?

RESPUESTA

Conforme al numeral 15.6 de los términos de condiciones de la convocatoria, procede la contribución estampilla pro-universidad nacional que debe cancelar el contratista conforme a la normatividad aplicable.

IRG

P 1 / 2

No obstante lo anterior, se precisa que dentro de la orden de pago se realizara los demás descuentos de ley (retefuente, reteiva, reteica, etc).

TERCERA PREGUNTA

Cuántas y cuáles áreas del I.N.C se verán afectadas por el diseño del sistema de detección de incendio?

RESPUESTA

Se verán afectadas todas las áreas del Instituto Nacional de Cancerología.

CUARTA PREGUNTA

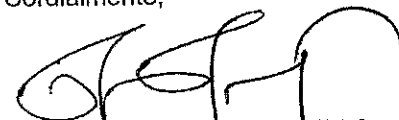
La selección de la propuesta ganadora se basará en que parámetros? Cómo se puntuará?

RESPUESTA

De acuerdo a lo consagrado en el numeral 3, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del anexo técnico No. 3, el oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados el objeto contractual de la presente invitaciones o similares.

En cuanto a la evaluación, conforme al numeral 9, MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN, de los términos de condiciones de la invitación, se analizarán las evaluaciones respectivas establecidas en los mismos, el proceso se adjudicará en su totalidad a un solo oferente, (con base en la oferta económica y la evaluación de los documentos presentados por los oferentes y sin la presencia de los oferentes).

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
DG/JJPA/GC/RECB/Diego R.